

- Mejorar comunicación con los afiliados desarrollando aplicación para celulares.
- * Buscar y evaluar nuevas alternativas de inversión, incluidas las inversiones inmobiliarias, para eventuales emprendimientos a favor de los afiliados.

Palabras Finales

Señoras y señores afiliados, como representantes de las profesiones que integran esta Caja, hemos trabajado con la convicción de consolidar nuestro sistema previsional que para muchos, representa el único ingreso que tendrán luego de dejar de ejercer su profesión en forma activa.

Se han procurado tomar decisiones por unanimidad o en un marco de mayor consenso, en todos los temas objeto de tratamiento, sin perder de vista los objetivos del sistema previsional, la necesidad los aportes individuales como sustento único, la búsqueda de las mejores rentabilidades en las inversiones financieras, una atención preferencial a los problemas que plantearon los afiliados, intentando mejorar las expectativas sobre la realidad y el futuro de los afiliados, de los jubilados y pensionados.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento a los Colegios Profesionales de Farmacéuticos, Fisioterapeutas, Kinesiólogos y Terapistas Físicos, Fonoaudiólogos, Médicos Veterinarios y Psicólogos, como también a la Asociación de Fisioterapeutas, Kinesiólogos y Terapistas Físicos, Cámara de Propietarios de Farmacias y Círculo de Fonoaudiólogos.

Y un especial reconocimiento a los empleados, asesores y colaboradores que acompañaron y acompañan a esta Institución brindando un servicio con calidad y responsabilidad.

Señores afiliados gracias por su presencia.

Carla Ribiana Perello
Secretaria



M. V. JAVIER OSVALDO VARGAS
Presidente

Salta, mayo de 2018



Entre los temas planteados como objetivos a desarrollar en el año 2018, destacamos los siguientes:

* Estudiar un sistema de coberturas adicionales para los afiliados en forma de servicios y/o subsidios.



Objetivos para el año 2018

	Total beneficios						
✓ Pensiones:	6	Farmacéuticos:	6	Psicólogos:	6	Fptas/Kgos:	3
		Fonoaudiólogos:	1	M. Veterinarios:	3		
✓ Jubilaciones ordinarias	7	Farmacéuticos:	7	Psicólogos:	7	Fptas/Kgos:	4
		Fonoaudiólogos:	4	M. Veterinarios:	4		
✓ Jubilaciones extraordinarias	1	Farmacéuticos:	1	Psicólogos:	1	Fptas/Kgos:	1
		Fonoaudiólogos:	1	M. Veterinarios:	1		
50 (En diciembre de 2016 eran 40)							
2 (En diciembre de 2016 era 1)							
19 (En diciembre de 2016 eran 18)							
	71						

A fines del ejercicio, se liquidaron en forma normal y mensual, los siguientes beneficios acordados por resolución:

VI - Cuadro de Beneficios al 31 de diciembre del año 2017





V.- Principales Resoluciones Generales

A lo largo del periodo que se informa, se han dictado 92 (noventa y dos) resoluciones (desde la N° 1218 a la N° 1309), la mayoría de ellas referidas a tramitaciones de afiliados. Las principales resoluciones de carácter general son las siguientes:

N°	Fecha	Concepto
1222/17	30/03/17	Integración Consejo Electoral para elección de autoridades
1233/17	30/03/17	Convocar a elección de autoridades 30-05-2017
1237/17	30/03/17	Convocar a Asamblea anual Ordinaria 30-05-2017
1238/17	06/04/17	Régimen de cómputo años de ejercicio profesional
1239/17	04/05/17	Baja patrimonial prescripción de aportes hasta 31-12-2006
1246/17	08/06/17	Ajuste aportes y beneficios - saldos impagos
1254/17	06/07/17	Modificación topes capitales prestar. Sistema Prestamos
1265/17	20/07/17	Régimen especial para pago de aportes previsionales

VI.- Cuadro de Afiliados activos al 31 de diciembre del año 2017

CATEGORIAS	"A"	"B"	"C"	"D"	"E"	"F"	Total ANL	Prof.	%
FARMACÉUTICOS	18	48	214	97	23	39	439	14.40	32.89
PSICÓLOGOS	206	408	232	86	42	29	1.003	26.75	12.09
FISIOTERAPISTAS Y KINESIOLOGOS	257	346	153	42	14	4	816	19.87	4.23
FONOAUDIÓLOGOS	8	138	151	56	12	4	369	13.87	12.09
MÉDICOS VETERINARIOS	55	172	119	41	17	19	423	108	95
Total Afiliados p/Categorías	544	1.112	869	322	108	95	3.050	100,00	

Fuente: Listado Técnico de Cálculo de Categorías al 31/12/2017

✓ Cuentas Especiales	\$ 18.399,83	
✓ Plazos Fijos:	\$ 0,00	
✓ Otros Títulos y valores	\$ 146.978.602,12	
<i>Subtotal Inversiones financieras:</i>		\$ 146.995.001,95
✓ Inmuebles:	\$ 20.820.639,78	
Total General		\$ 167.815.841,73

Al 31 de diciembre del año 2017 el detalle de las inversiones es el siguiente:

* En materia de inversiones se analizaron en forma permanente opciones en un marco de rentabilidad, liquidez y seguridad. En tal sentido se han realizado inversiones en Fondos Comunes de Inversión, Obligaciones Negociables, Títulos Públicos además de Plazos fijos en pesos y dólares y últimamente Letras del Banco Central (LEBAC).

* Las propiedades adquiridas por la Caja, ubicadas en calle Alvear N° 560 (actualmente un centro de rehabilitación) e Ituzaingo N° 78 (playa de estacionamiento y drugstore) se mantienen alquiladas, generando rentas mensuales que permiten el mantenimiento y valorización del patrimonio de la Caja.

III.-Asuntos Financieros - Inversiones

* Se ha dispuesto para los jubilados y pensionados con carácter excepcional, un bono de \$ 1.000 (pesos mil) para cada jubilado y pensionado, como una forma de paliar los desajustes en los ingresos producidos por la inflación existente en el país.

* Se envió a todos los afiliados el estado de deuda para su conocimiento y regularización de las mismas; habiéndose puesto en vigencia el plan de regularización en condiciones ventajosas respecto a los recargos aplicables.



Fideicomiso. El loteo se encuentra ubicado entre los cruces de la ruta a Cerrillos y Circunvalación, aproximadamente a 1500 metros antes de entrar al camino a San Agustín. Se trata de 77 (setenta y siete) lotes de 360 (trescientos sesenta) metros cuadrados cada uno, comprendiendo cuatro manzanas completas. La finalidad es ofrecerlos a los afiliados una vez que el emprendimiento se encuentre con las obras civiles y servicios concluidos, constituyendo ello una muy buena oportunidad para hacer la casa propia en un lugar confortable, con un entorno amigable y compartiendo con afiliados de la misma Caja.

II.- De los afiliados

Se detallan las principales resoluciones adoptadas por la Caja en relación a los afiliados:

* Se efectuaron los sorteos mensuales para los afiliados que se encuentran al día con sus aportes previsionales, de acuerdo a lo establecido en resolución N° 475/07 aprobada por Asamblea de Afiliados. Los sorteos consistieron en el valor equivalente a 10 (diez) capitas solidarias.

* Se mantuvieron los sistemas de cobranzas de aportes por Pago Facil, Pago mis Cuentas, Debito en cuenta bancaria, Debito con tarjetas de credito, mediante boletas de pago, transferencias bancarias, interdepositos, a traves de las Entidades: Colegio de Farmaceuticos, Colegio de Psicologos, Asociacion de Fisioterapeutas, Circulo de Fonoaudiologos, Camara de Proprietarios de Farmacias. Entendemos que se acuerdan multiples opciones a los afiliados para el pago de los aportes, con la finalidad que no registren atrasos en el pago de los mismos.

* Se mantuvo convenio con el Banco Macro que permite a los afiliados abonar sus deudas por aportes, con tarjeta de credito Visa y Mastercard en 12 (doce) pagos sin intereses; un buen numero de afiliados regularizo sus deudas aprovechando este importante beneficio. Asimismo se mantuvo el sistema de debito automatico con tarjeta de credito Visa, con una bonificacion en los pagos del 15% mensual, durante los doce (12) primeros meses.

- * Los días 5 y 6 de octubre de 2017 se realizaron en Salta las Jornadas Nacionales para Jóvenes Profesionales, integrantes de las Cajas Profesionales de todo el país, que fueron organizadas por la Coordinadora Nacional y las Cajas de Salta. El encuentro fue muy importante, habiendo participado 125 (ciento veinticinco) jóvenes de todo el país y recibiendo comentarios elogiosos tanto por la temática considerada como por la calidad de sus disertantes. El Cr. Roberto Valdez, Gerente de la Caja, ha sido invitado como expositor en el tema "Problemática de las Inversiones en las Cajas Profesionales". Tanto para el Gerente, como para la Caja, ha resultado un honor y un reconocimiento su participación como disertante.
- * Siguiendo lo establecido en el reglamento de "Reconocimiento al cumplimiento de aportes", se han efectuado sorteos mensuales para afiliados al día con sus aportes, habiéndose dispuesto suspender el sorteo anual y los sorteos mensuales a partir de Febrero de 2018 y proponiendo a la Asamblea de afiliados, la revisión de dicho programa.

- * Se estableció una importante reforma al Régimen de cómputo de ejercicio profesional y regularización de aportes, que permite computar años de ejercicio profesional anteriores a la vigencia de la ley 6990/98 para poder obtener una jubilación completa al momento de cumplir los 65 (sesenta y cinco) años de edad. Se prevé ahora aplicar un recargo financiero único del 20% para quienes ingresen en dicha operatoria.

- * En lo que respecta al edificio de propiedad de la Caja, se alquilaron todos los departamentos destinados para viviendas y para oficinas. Se recuerda que la Caja ha contratado un empleado con media jornada para atender todos los problemas del inmueble y efectuar la limpieza y mantenimiento del mismo. Asimismo se colocaron cámaras de seguridad para control de accesos y salidas de personas al edificio.

- * Luego de conversaciones iniciadas a fines del año 2016, se ha decidido invertir en un emprendimiento inmobiliario denominado Loteo Las Estufas a través de un



* Se ratificó en el 27% la tasa de interés para los préstamos personales que acuerda la Caja a sus afiliados, considerando las tasas del sistema financiero. Dicha tasa es objeto de permanente revisión, siendo la intención que la misma permita generar una rentabilidad adicional a las inversiones que realiza la Caja.

* Se efectuó la prescripción de oficio de las deudas por aportes con una morosidad superior a los 120 (ciento veinte) meses; dichas deudas por la suma de \$ 1.400.861,49 (pesos un millón cuatrocientos mil ochocientos sesenta y un mil con 49/100) corresponde principalmente a matriculados dados de baja en la matrícula, o con desafiliación activa en la Caja o que no se los localizó por alguna razón y siguen figurando en el Padrón de Afiliados. Los aportes que se dan de baja, no serán reclamados por vía judicial, pero tampoco serán computables al momento de solicitar algún beneficio previsional.

* Se participó en los dos Plenarios organizados por la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina; el primero de ellos en la ciudad de Paraná -mes de mayo- y el segundo en la ciudad de San Miguel de Tucumán en el mes de noviembre. Se analizaron aspectos previsionales, jurídicos y financieros de las Cajas. En el país existen 76 (setenta y seis) Cajas Profesionales integradas a través de una Coordinadora Nacional, que fue creada en la ciudad de Salta en el año 1981.

* Se ha mantenido el permanente contacto con las otras 6 (seis) Cajas para profesionales de la provincia de Salta, con reuniones mensuales, intercambiando experiencias y tratando temas que enriquecieron el accionar institucional. Entre tales Cajas se designa en forma anual, un representante por Salta para participar de las reuniones mensuales del Comité Ejecutivo de la Coordinadora, en la ciudad de Buenos Aires; para el año 2017 la representación correspondió a la Caja de Ciencias Económicas. En reunión de noviembre de 2017, las Cajas de Salta, eligieron para el año 2018 a nuestra Caja en la persona de su Presidente Dr. Javier Vargas.



I.- Aspectos Institucionales

* En Asamblea de Afiliados del mes de mayo de 2017, se produjo la renovación de autoridades de la Caja, resultando electo Presidente del Consejo de Administración y por el término de 2 (dos) años, el Dr. Javier Osvaldo Vargas en representación de los Médicos Veterinarios. Se agradece especialmente a la Lic. Norma Mónica Saracho su importante labor al frente de la Institución, al haber finalizado su mandato en dicha Asamblea.

* En dicha Asamblea, se actualizó el valor de la cápita solidaria a la suma de \$ 120 (pesos ciento veinte), con vigencia a partir del mes de julio de 2017; y a la suma de \$ 140 (pesos ciento cuarenta) a partir de noviembre de 2017, quedando el haber jubilatorio en la suma de \$ 12.000 (pesos doce mil) a partir de agosto de 2017 y en la suma de \$ 14.000 (pesos catorce mil) a partir de diciembre de 2017.

* Se estableció, en forma similar a años anteriores, un régimen especial para regularizar deudas previsionales, notificándose las deudas a afiliados con aportes impagos por periodos anteriores a enero de 2016, como paso previo al inicio de acciones judiciales. Todas estas notificaciones apuntan a iniciar el cobro de la deuda por las vías legales correspondientes a quienes ejercen la profesión en la provincia de Salta, con su matrícula activa en el Colegio profesional respectivo y sin embargo no abonan sus aportes en tiempo y forma.

* En relación al sistema de préstamos personales, el valor del capital máximo para préstamos con garantía se ajustó a partir de julio a la suma de \$ 180.000 (pesos ciento ochenta mil) y para préstamos a sola firma, el capital máximo se estableció en la suma de \$ 36.000 (pesos treinta y seis mil). Además se ratificó en \$ 90.000 (pesos noventa mil) el valor máximo de préstamos para cancelar deudas previsionales, para posibilitar que afiliados con elevada morosidad puedan regularizar sus deudas a través de este medio.



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE PROFESIONALES PARA LA SALUD
MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Correspondiente al Ejercicio Económico N° 19
Finalizado el 31 de diciembre del año 2017

Señores afiliados:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley 6990/98 -artículos 27° apdo. b) y 13° apdo. a)-, ponemos a consideración de la Honorable Asamblea de Afiliados, la Memoria por la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2017.

El Consejo de Administración, está integrado por diez (10) directivos, con 2 (dos) representantes por cada una de las profesiones que componen la Caja, farmacéuticos, psicólogos, kinesiólogos y fisioterapeutas, fonaudiólogos y médicos veterinarios.

Se han efectuado 2 (dos) reuniones mensuales, excepto durante el mes de enero, con un total de 22 (veintidos) reuniones a lo largo del año 2017, contando con la participación de los sindicatos. Todos los planteos de los afiliados fueron tratados y resueltos en reunión.

Se trabajó para mejorar el cumplimiento en el pago de aportes de los afiliados y el sentido de pertenencia de los mismos, procurar inversiones que protejan el patrimonio de la Caja, y procurar mejores prestaciones.

Efectuamos a continuación una síntesis de lo actuado:

